

# La Alerta AMBER

Guía de las mejores prácticas para radiodifusores y otros medios de comunicación



*Dedicada a regresar a casa  
a los niños secuestrados*



**AMBER  
ALERT**

America's Missing:  
Broadcast Emergency Response

# Índice

## Contents

<b>Guía de las mejores prácticas para radiodifusores y otros medios .....</b>	<b>3</b>
<b>Breve historia de la Alerta AMBER .....</b>	<b>5</b>
<b>La necesidad de establecer una asociación .....</b>	<b>6</b>
<b>Informes posteriores a la acción .....</b>	<b>8</b>
<b>Consenso de los medios de difusión .....</b>	<b>9</b>
<b>Verificación de la información .....</b>	<b>10</b>
<b>El contenido del mensaje .....</b>	<b>11</b>
<b>El mensaje .....</b>	<b>11</b>
<b>Sensibilidad hacia el público .....</b>	<b>12</b>
<b>Frecuencia del mensaje .....</b>	<b>12</b>
<b>Otros factores a considerar .....</b>	<b>13</b>

**Abril 2005**

NCJ 209519

# La Alerta AMBER

Guía de las mejores prácticas para  
radiodifusores y otros medios  
de comunicación





Según el Departamento de Justicia de los Estados Unidos, el setenta y cuatro por ciento de los niños secuestrados que posteriormente aparecen asesinados mueren dentro de un plazo de tres horas de la desaparición. El tiempo es vital para garantizar la recuperación exitosa de niños secuestrados.

La participación temprana de los medios de comunicación en los casos de secuestro de niños puede hacer la diferencia entre una tragedia inconcebible y una reunión jubilosa.

Durante los incidentes de desaparición de niños, los medios de comunicación actúan como conducto entre los funcionarios de la policía y el público, asegurando que la información correcta y oportuna llegue rápidamente al público objetivo. Las emisoras son las primeras en responder. Este vehículo transmite temprano y rápidamente las Alertas AMBER (siglas en inglés de Respuesta Transmitida de Emergencia de Personas Desaparecidas en Estados Unidos), proporcionando la información básica a los ciudadanos para permitirles participar en la búsqueda de un niño secuestrado.

El papel vital que desempeñan los reporteros de las emisoras durante el período inicial de respuesta no le resta importancia a la necesidad de contar con otros medios de comunicación durante incidentes de Alerta AMBER. Las compañías de cable, los periódicos y las

***El concepto de la Alerta AMBER es sencillo y eficaz, es decir, las autoridades policíacas y los medios de comunicación colaboran juntos para alertar al público y efectuar la recuperación rápida y sin riesgo de niños secuestrados.***

publicaciones especializadas también desempeñan un papel importante para llegar a todos los segmentos del público. Las Alertas AMBER solicitan los ojos y oídos del público, y todos los medios de comunicación, independientemente del público o el área geográfica a donde llegan, pueden ayudar a obtener la participación del público cuando un niño desaparece o es secuestrado. Por consiguiente, todos y cada uno de los distintos medios de comunicación son importantes y necesarios.

## **Breve historia de la Alerta AMBER**



La idea de un sistema de advertencia temprana se creó en 1996 en memoria de Amber Hagerman, una niña de nueve años

quien fue secuestrada mientras montaba bicicleta en Arlington, Texas. La niña fue brutalmente asesinada. Las emisoras del área de Dallas desarrollaron el concepto de utilizar el



Sistema de Alerta de Emergencias (Emergency Alert System, EAS) para transmitir información rápidamente en casos de secuestro de niños. Dichas emisoras comunicaron el concepto a las autoridades policíacas, y así nació el primer programa de Alerta AMBER en Estados Unidos. El concepto en el cual se basa este programa es sencillo: cuando la policía notifique a los medios de comunicación el secuestro de un niño, el público televidente y radioyente recibirá una notificación a través de avisos emitidos con toda la información que esté disponible para que éste proporcione los ojos y oídos adicionales que aumentan la probabilidad de captura del secuestrador del niño antes de que hayan transcurrido las primeras tres horas críticas.

El concepto de advertencia temprana, ahora denominado Alerta AMBER, se diseminó rápidamente a otras comunidades y estados. En el 2002, el Presidente George W. Bush ordenó al Departamento de Justicia de los Estados Unidos que ayudara a cada estado a establecer su propio plan AMBER. Esta *Guía de las mejores prácticas para radiodifusores y otros medios de comunicación* fue creada para ayudar a los programas estatales, regionales y locales a desarrollar y mejorar sus planes, así como para promover uniformidad entre todos los programas.

Esta guía es el producto de extensas horas de investigación, el análisis de correspondencia relacionada al programa, y las conversaciones que se llevaron a cabo con los

coordinadores de Alerta AMBER estatales, regionales y locales, quienes junto a los medios de comunicación asociados al programa compartieron abiertamente sus experiencias y el contenido de sus planes para el beneficio del programa a nivel nacional. La guía es una compilación del conocimiento y la sabiduría de los medios de comunicación y de los coordinadores de los programas AMBER, que juntos constituyen la primera línea de acción de estos programas y entienden que no hay dos comunidades ni programas de Alerta AMBER idénticos. No obstante, las metas son las mismas: crear una red nacional de planes de Alerta AMBER que trabajen juntos por el bienestar de nuestros niños.

## La necesidad de establecer una asociación

El éxito de la Alerta AMBER está vinculado directamente a la calidad de la asociación establecida entre las agencias policíacas, las emisoras de radio y otros medios de comunicación, los departamentos de transportación, los funcionarios estatales y federales y diversos líderes cívicos y políticos. La participación de cada uno de estos miembros es importante, ya que cada uno tiene una labor única que desempeñar. De igual manera, todas las asociaciones tienen características especiales basadas en la comunidad; de la que forman parte; sin embargo, cada una de ellas forma un enlace



esencial en la red más extensa del programa nacional de Alerta AMBER.

Al nivel más básico, los miembros necesitan conocer con exactitud sus responsabilidades bajo el plan de recuperación de Alerta AMBER de su comunidad. Los miembros pueden evitar la duplicación de esfuerzos si también conocen con exactitud las responsabilidades particulares de los demás miembros.

## Memorandos de acuerdo (MOU)

El proceso de crear un plan local, estatal o regional de Alerta AMBER es complejo, y no existen dos planes que evolucionen exactamente de la misma manera. No obstante, los funcionarios en una comunidad pueden beneficiarse de aprender sobre los asuntos a los que se han enfrentado las demás comunidades y las soluciones que han encontrado para resolverlos. Algunos elementos son comunes a todos los planes; una definición clara, precisa y detallada de las labores y responsabilidades de cada miembro es uno de los elementos en común. Para asegurar la operación adecuada del programa, se debe explorar y resolver por anticipado, de ser posible, toda situación o problema legal potencial. El memorando de acuerdo o MOU por sus siglas en inglés, puede formar la base para un acuerdo a largo plazo que establezca las funciones y responsabilidades de cada uno de los miembros antes de que se promulgue un plan de Alerta AMBER final. Los

coordinadores AMBER y demás miembros convienen en que, como mínimo, un memorando de acuerdo debe incluir los siguientes elementos:

- ◆ Los papeles específicos que desempeñan todos los miembros, incluidas las agencias policíacas, las emisoras y otros medios de comunicación, los departamentos de transportación, las diversas organizaciones gubernamentales, las agencias sin fines de lucro y otras organizaciones centradas en el bienestar de los niños.
- ◆ El requisito de que las agencias policíacas confirmen cuando haya ocurrido un secuestro y que el riesgo que corre el niño es significativo.
- ◆ Los criterios para asegurar que se haya ingresado la información clave en el sistema del Centro Nacional de Información Criminal (National Crime Information Center, NCIC) y en las bases de datos estatales o locales correspondientes antes de solicitar una Alerta AMBER.
- ◆ Los criterios para la activación de una Alerta AMBER, incluida la edad del niño y la información crítica.
- ◆ Sistemas y códigos confidenciales para el uso de las autoridades policíacas y las emisoras al activar la Alerta AMBER.
- ◆ Un sistema para diseminar las Alertas AMBER, con pruebas periódicas para garantizar la integridad del mismo.

- ◆ El texto adecuado que debe usarse al diseminar una Alerta AMBER al público.
- ◆ Los procedimientos para determinar la frecuencia de la transmisión de las Alertas, el período de tiempo durante el cual deben permanecer activas, y cuándo y como desactivarlas.
- ◆ Los procedimientos para determinar el tipo de alerta que se empleará, tales como la activación del Sistema de Alerta de Emergencias, un mensaje que se transmite continuamente en la parte inferior de la pantalla de televisión o durante un anuncio en las noticias.
- ◆ El papel que desempeñan los medios de comunicación secundarios, tales como periódicos y medios impresos.
- ◆ El papel que desempeñan los demás medios secundarios, tales como compañías de taxi, sistemas de transportación pública y compañías de energía o cable.
- ◆ El uso de rótulos electrónicos en las carreteras, si estuvieran disponibles, y el texto que debe usarse para coordinar la información relacionada al incidente con la emisión de las Alertas.
- ◆ Un mecanismo de notificación cuando la situación se haya rectificado.

## Informes posteriores a la acción

Los coordinadores AMBER y los demás miembros identificaron un segundo elemento clave que es común entre los planes eficaces; éste consiste de un proceso de evaluación formal tras la activación de cada alerta para evaluar los problemas del proceso, así como la calidad de la comunicación y la tecnología utilizadas durante la alerta. Los mejores planes requieren que se convoque una reunión de seguimiento entre los miembros clave después de cada activación de una Alerta para discutir lo siguiente:

- ◆ ¿En qué medida fue exitoso el proceso de activación de la Alerta? ¿Qué funcionó bien? ¿Qué necesita atención?
- ◆ ¿En qué medida funcionó eficazmente el equipo?
- ◆ ¿Surgieron problemas previsibles durante el proceso de Alerta? ¿Qué se hizo para resolverlos?
- ◆ ¿Surgieron omisiones imprevistas durante la Alerta, tales como la necesidad de tener adiestramiento adicional, equipo u otros requisitos en tecnología, que hay que abordar?
- ◆ ¿Es necesario modificar de alguna manera el plan a raíz de la activación de la Alerta?

Éstos son sólo algunos de los asuntos que deben tratarse durante una evaluación posterior a la acción para



asegurar que el programa de Alerta AMBER funcione según las especificaciones del memorando de acuerdo y según lo convenido por las agencias y organizaciones asociadas.

## Consenso de los medios de difusión

Los representantes de los medios de comunicación que ayudaron a crear esta guía expresaron que las emisoras que acepten dar una respuesta inmediata durante las Alertas AMBER deben tener una expectativa razonable de que las agencias miembro cumplirán con sus responsabilidades de acuerdo con el plan de activación. Se recomienda que estas responsabilidades se describan detalladamente en los memorandos de acuerdo.

La confianza en el sistema de Alerta AMBER estará garantizada si todas las agencias miembro se comprometen con los siguientes preceptos:

- ◆ Las autoridades policíacas solicitarán la activación del Sistema de Alerta de Emergencias para alertar al público sólo cuando se hayan satisfecho todos los criterios establecidos previamente.
- ◆ Los funcionarios de la policía proporcionarán información completa y detallada que no esté legalmente prohibida y no perjudique la integridad de la investigación.
- ◆ Los funcionarios de la policía reconocerán la responsabilidad de las emisoras de proporcionar al público información correcta y detallada y deberán cuestionar todos y cada uno de los informes especulativos como parte de su deber profesional.
- ◆ Los funcionarios de la policía desactivarán rápidamente una Alerta AMBER cuando la amenaza ya no sea inminente ni aparente.
- ◆ Los funcionarios del Departamento de Transportación proporcionarán información oportuna en los rótulos electrónicos de las carreteras y les indicarán a los conductores los medios que pueden utilizar para sintonizarse y obtener información más detallada.
- ◆ El personal noticioso de otras emisoras, compañías de cable y periódicos podrán obtener la misma información inmediata para fines de diseminación.
- ◆ El sistema empleado para la diseminación simultánea e inmediata (ya sea el Sistema de Alerta de Emergencias, la Administración Nacional Oceánica y Atmosférica (NOAA, por sus siglas en inglés), los medios telefónicos, de fax y correo electrónico, o una combinación de todos estos medios) aparecerá detallado en el memorando de acuerdo.
- ◆ El mensaje de Alerta AMBER incluirá un número de teléfono al que el público pueda llamar.

- ◆ Las autoridades policíacas y otras organizaciones tales como los centros de llamadas 911 proporcionarán un método para encauzar las pistas y las preguntas recibidas en el número telefónico una vez que se haya activado una Alerta AMBER.
- ◆ La activación del Sistema de Alerta de Emergencias protegerá la integridad del sistema de Alerta AMBER evitando la transmisión falsa o engañosa de información a los medios de comunicación que pudiera engañar o desensibilizar al público. El sistema de protección debe incluir códigos especiales y transmisiones privilegiadas de activación entre los socios del plan.
- ◆ La activación de una Alerta AMBER a través del Sistema de Alerta de Emergencias no evitará que las organizaciones de programas noticiosos, incluidas las estaciones que transmitan Alertas AMBER, usen la información de la Alerta para objetivos legítimos en sus noticias.
- ◆ La información obtenida durante operaciones noticiosas legítimas pero no emitida durante el anuncio de Alerta AMBER se diseminará al público en los informes noticiosos regulares. No se añadirá ningún dato adicional al mensaje oficial de Alerta AMBER del Sistema de Alerta de Emergencias.
- ◆ Los funcionarios de la policía establecerán procedimientos para hacer disponible la información a las siguientes entidades antes de emitir una Alerta: los diversos

medios de comunicación, otras agencias policíacas como el FBI (NCIC), el Centro Nacional de Niños Desaparecidos y Explotados (National Center for Missing & Exploited Children, NCMEC), los centros de publicación estatales y los distribuidores secundarios.

- ◆ Las agencias policíacas y las emisoras aceptarán poner a la disposición el equipo y el personal necesario para hacer pruebas periódicas del sistema empleado para transmitir la Alerta.

## Verificación de la información

Los medios de comunicación están conscientes de que las situaciones de Alerta AMBER son inestables y cambian de un minuto a otro. Por lo tanto, dichos medios tienen el derecho de esperar que los funcionarios de la policía estén accesibles y proporcionen un método para que los reporteros verifiquen la información recopilada durante las operaciones normales de los centros noticiosos. Las autoridades policíacas encontrarán que es contraproducente solicitar una Alerta AMBER si no se han establecido medidas para comunicarse con los reporteros que pudieran tener preguntas legítimas acerca del incidente o que incluso pudiesen tener información obtenida independientemente.

Es necesario establecer un mecanismo para que los reporteros comuniquen a las autoridades policíacas toda eventualidad que



pueda surgir una vez que se ha solicitado una Alerta AMBER. Los memorandos de acuerdo deben ser lo suficientemente flexibles para abordar las situaciones que surjan.

## El contenido del mensaje

Debido a su propia naturaleza, los mensajes de Alerta AMBER deben ser concisos e ir al grano. Asimismo, los mensajes deben ser fáciles de comprender, asimilar y disseminar. Se debe identificar la hora del día y la forma óptima para aumentar al máximo la eficacia del mensaje teniendo en cuenta la comunidad, la región y el público en particular. Después de todo, ¿quién entiende mejor las necesidades del público que las emisoras locales?

## El mensaje

Las emisoras de radio y televisión son conscientes de que el contenido del mensaje de una Alerta AMBER tendrá un efecto directo en la eficacia de la Alerta. Salvo en circunstancias extraordinarias, el mensaje de Alerta AMBER debe consistir de un máximo de cuatro oraciones; asimismo, el mensaje debe consistir del menor número de palabras posible sin que se afecte adversamente la claridad del mensaje.

A continuación se incluyen los elementos que constituyen un mensaje ideal. Estos elementos deben

ser incorporados en la medida en que sea posible.

- ◆ Información específica sobre el día, la hora y el lugar del incidente, así como otros detalles disponibles.
- ◆ El nombre, edad y sexo del niño secuestrado.
- ◆ La descripción física del niño secuestrado (p.ej., estatura, peso, marcas de nacimiento, color del cabello y de los ojos, ropa y otra información física).
- ◆ El nombre, edad y sexo del sospechoso.
- ◆ La descripción física del sospechoso (p.ej., estatura, peso, marcas de nacimiento, color del cabello y de los ojos, ropa y otra información física).
- ◆ Confirmación (si corresponde) de que el sospechoso se encuentra en la lista de delincuentes sexuales.
- ◆ La descripción del vehículo del sospechoso (si corresponde) que incluya la marca, el modelo, el color y el año.
- ◆ El número de la tablilla del vehículo del sospechoso, así como el estado de emisión.
- ◆ Números telefónicos sin cargo y direcciones de correo electrónico disponibles para que el público se comuniquen con las autoridades en caso de que identifiquen al sospechoso o al niño secuestrado.



Podría ser útil incluir además la siguiente información:

- ◆ Carreteras y autopistas que el sospechoso podría usar.
- ◆ Otros métodos de transportación que el sospechoso podría utilizar, tales como un taxi, autobús, tren o avión.
- ◆ La ciudad, comunidad o el estado donde el sospechoso podría dirigirse con el niño secuestrado.
- ◆ La confirmación de que las autoridades policíacas consideran que el niño corre peligro inminente.
- ◆ Motivos por los cuales las autoridades policíacas consideran que el niño corre peligro.
- ◆ Motivos por los cuales las autoridades policíacas consideran que el sospechoso se dirige a un destino en particular o usa una ruta específica.

## Sensibilidad hacia el público

Escoger al público clave es un aspecto importante de la Alerta AMBER. El objetivo es notificar a la gente que estaría en la mejor posición de utilizar la información para ayudar en la recuperación del niño.

Los representantes de las emisoras comprenden el poder de las palabras y las consecuencias de usar indiscriminadamente las mismas. Por consiguiente, los mensajes de Alerta AMBER deben redactarse cuidadosamente para evitar usar

palabras o frases que puedan ofender a alguna persona que de otra manera podría ayudar. En particular se debe evitar el uso de elementos descriptivos como los que se describen a continuación:

- ◆ Raza o nacionalidad (a menos que sea pertinente a la descripción física).
- ◆ Incapacidad física o mental (a menos que sea pertinente a la descripción física).
- ◆ Preferencia sexual (excepto donde corresponda, por ejemplo, si la persona se encuentra en la lista de delincuentes sexuales).
- ◆ Afiliación política.
- ◆ Preferencia religiosa.
- ◆ Otra información sensible que no sea relevante para localizar a un niño secuestrado.

## Frecuencia del mensaje

La frecuencia con la que se emite una Alerta AMBER a través del Sistema de Alerta de Emergencias y de los demás vehículos de comunicación es un componente crítico en el plan de Alerta AMBER. Los representantes de las emisoras a veces debaten el tema de la frecuencia con la que se debe emitir un mensaje de Alerta AMBER. Los coordinadores de Alertas AMBER deben colaborar estrechamente con las emisoras primarias, de cable y secundarias en sus localidades para establecer un plan de operación



eficaz, así como para establecer la rapidez y la frecuencia con que la estación de alerta primaria activará el Sistema de Alerta de Emergencias para un mensaje de Alerta AMBER. Estas decisiones deben aparecer delineadas en el memorando formal de acuerdo y otros documentos de acuerdos antes de poner en vigor el plan de Alerta AMBER.

A continuación se señalan algunas pautas para la frecuencia y el contenido de las Alertas AMBER:

- ◆ Las estaciones primarias deben determinar cuáles son los mejores procedimientos para proporcionar información actualizada para la activación posterior del Sistema de Alerta de Emergencias o para los anuncios de transmisión continua en la parte inferior de la pantalla de televisión hasta que la agencia policíaca desactive la Alerta.
- ◆ La activación inicial por parte de la estación primaria local les proporcionará a todos los medios de comunicación la información sobre el secuestro. Los medios de comunicación locales, en colaboración con el coordinador de Alerta AMBER, determinarán si deben participar en la Alerta y cómo deben hacerlo, si interrumpirán todos los programas con el mensaje inicial de Alerta AMBER o aplazarán el mensaje de Alerta AMBER hasta el próximo intervalo libre, o bien, si emitirán la información a través de otro método, como a través de mensajes de transmisión continua en la parte inferior de la pantalla de

televisión o como noticia de última hora.

- ◆ El mensaje en televisión puede emitirse como anuncio en audio y como anuncio visual en pantalla.
- ◆ Las emisoras de televisión pueden escoger incluir un mensaje de transmisión continua en la parte inferior de la pantalla o interrumpir periódicamente la programación con reporteros de noticias u otro personal.
- ◆ Todos los mensajes deben incluir un número telefónico para permitirle al público comunicarse en caso de tener información pertinente. En los casos en que los informes se transmitan por audio, el número telefónico debe repetirse por lo menos dos veces durante cada anuncio.

## Otros factores a considerar

Las emisoras participantes ofrecen voluntariamente su valioso tiempo de transmisión para informar al público que un niño ha sido secuestrado con la idea de que dicha información tiene el objetivo de beneficiar a la comunidad. A cambio de su colaboración, dichas emisoras pueden esperar razonablemente que:

- ◆ La Alerta será desactivada tan pronto como se haya determinado que el anuncio no es necesario.

- 
- ◆ La Alerta se emitirá basándose sólo en los criterios previamente convenidos.
  - ◆ La comunicación entre las emisoras y los funcionarios de la policía será continua.
  - ◆ Las emisoras tendrán acceso continuo a las autoridades policíacas.
  - ◆ Las autoridades policíacas respetarán la decisión de las emisoras de no transmitir, o de retrasar la transmisión, de Alertas AMBER debido a tales factores como la falta de proximidad del suceso AMBER con la estación, la acción de transmisión de la Alerta por parte de las demás estaciones en el mercado, asuntos de programación (p.ej., sensibilidad de los niños que pueden estar mirando o escuchando; obligaciones contractuales que requieren que la estación presente ciertos programas sin interrupción, tales como algunos programas de deportes; o la disponibilidad del personal).
  - ◆ Los medios de comunicación harán lo que esté a su alcance para responder a las solicitudes de las autoridades policíacas para emitir Alertas AMBER, y dichos medios y las autoridades colaborarán para transmitir Alertas que no estén en conflicto con las obligaciones contractuales (por ejemplo, usando mensajes de transmisión continua en la parte inferior de la pantalla de televisión).
  - ◆ La Comisión Federal de Comunicaciones requiere que las estaciones retengan la autoridad de decidir respecto al material que transmiten.

Es vital mantener abiertas las líneas de comunicación entre las emisoras y los funcionarios de la policía. El objetivo principal de esta colaboración es el regreso del niño a salvo.

## **RECURSOS ADICIONALES**

**Para obtener más información sobre el programa de Alerta AMBER, así como para obtener adiestramiento, ayuda técnica y las leyes pertinentes, visite el sitio en Internet del Departamento de Justicia de los Estados Unidos:**

**[www.AMBERALERT.gov](http://www.AMBERALERT.gov)**

**Para notificar una situación de emergencia o proporcionar información sobre un niño desaparecido o explotado, llame al 911 para hablar con el cuartel local de la policía, o llame al 800-THE-LOST (800-843-5678)**

**Para proporcionar información sobre pornografía, acoso sexual y prostitución de niños y sobre la seducción de niños en Internet, visite el sitio en Internet del CyberTipline:**

**[www.cybertipline.com](http://www.cybertipline.com)**

**Para obtener más información sobre niños desaparecidos y explotados, visite el sitio en Internet del Centro Nacional de Niños Desaparecidos y Explotados (National Center for Missing & Exploited Children, NCMEC):**

**[www.missingkids.com](http://www.missingkids.com)**

**U.S. Department of Justice**

Office of Justice Programs

*Office of Juvenile Justice and Delinquency Prevention*

*Washington, DC 20531*

Official Business

Penalty for Private Use \$300

**\*NCJ~209519\***



**Abril 2005**

NCJ 209519